



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 – Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 143-2018-DIGA

Callao, ABRIL 25 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01060161 de doña **MADLINE FLOR CORDOVA ALVAREZ**, personal administrativo contratada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el que solicita se le otorgue **LICENCIA POR MATERNIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, al respecto, el inciso g) del artículo 2° de la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales;

Que, en concordancia con lo señalado en el inciso b) artículo 12° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-208-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, asimismo, la Ley N° 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso pre y post natal de la trabajadora gestante, regula el referido derecho de la trabajadora gestante en el sector público y privado.

Que, de acuerdo al literal k) del artículo 6° el Decreto Legislativo N° 1057 modificado por la Ley N° 29849;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según Informe N° 045-2018/ESSALUD-RR.HH, del 10-04-2018, Prov. N° 253-2018-ORH del 16-04-2018 e Informe Legal N° 339-2018-OAJ del 23-04-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR con eficacia anticipada a doña **MADLINE FLOR CORDOVA ALVAREZ**, personal CAS de esta Casa Superior de Estudios, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990, **Licencia por Maternidad**.

Periodo de Licencia por Maternidad	Médico Tratante CMP	Policlínico Alberto Leopoldo Barton Thompson Callao	TOTAL DE DÍAS
Del 02-04-2018 al 08-07-2018	Dra. Quiroz Hernández Lidia Isabel	CITT N° A-526-00011388-18	98

Regístrese y comuníquese.

GMM/RVR

cc. FIEE, AL, OPLA, UE, OP, Interesado, Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MÉRMA MOLINA
Director